OTROSÍ CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PCCNTR. 7420422. DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y KEVIN ADITH ALVAREZ BORRERO

CONSIDERACIONES: 1. Suscripción del Contrato: El 05 de febrero de 2025, las partes firmaron el contrato de prestación de servicios de referencia, cuyo objeto es **"**Prestar los servicios profesionales como Instructor para impartir formación en Procesos de Manufactura en el Programa de Articulación con la Media de acuerdo con la Planeación del Centro Nacional Colombo Alemán .".**2.** Plazo del Contrato: De acuerdo con lo estipulado en el contrato, el plazo se establece hasta el 12 de noviembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el mismo**.3.** Valor del Contrato: El valor total del contrato, registrado en el SECOP, se pactó en la suma de Treinta y un millones ciento sesenta y un mil seiscientos ochenta y cinco pesos ($31.161.685)**.4.** Modificación del valor del primer pago: El SENA y el Contratista han acordado modificar el valor del primer pago del contrato descrito en la plataforma SECOP II. **.5.** Esta decisión se toma debido a que el valor digitado en el estudio previo no coincide con el estipulado en la necesidad del plan de contratación del Centro Nacional Colombo Alemán - SENA, ni con el valor y forma de pago destinada para el presente contrato, conforme al inciso 1 del Artículo 14 de la Ley 80 de 1993. La modificación es necesaria por un error de tipeo al digitalizar los datos del contrato, lo que resultó en valores que son inferiores a lo proyectado en la planificación. Se ha verificado que los valores del primer pago del contrato no coinciden con los reflejados en el sistema electrónico de contratación pública del SECOP II. Es importante destacar que, al ser un sistema electrónico, es susceptible a errores involuntarios **.6.** Visto Bueno: El supervisor del contrato y el ordenador del pago emitieron su visto bueno mediante correo a la presente solicitud, recomendando su trámite **.7.** Modificación del Contrato: Las partes, de común acuerdo, proceden a modificar el contrato de prestación de servicios de referencia con lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA**: Se modifica el presente contrato, el cual quedará así: **VALOR Y FORMA DE PAGO:** Se fija como valor total del contrato la suma de Treinta y un millones ciento sesenta y un mil seiscientos ochenta y cinco pesos ($31.161.685). Esta Suma Será Pagada Por El Sena Al Contratista De La Siguiente Manera**:**

A) Un Primer Pago Por Valor De Dos millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos sesenta y ocho Pesos M/Cte. ($2.184.768), **B)** (8) Pagos Iguales Por Un Valor De Tres millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y tres Pesos M/Cte, ($3.449.633.) Cada Uno. **C)** Un Último Pago Con Valor De Un millón trescientos setenta y nueve mil ochocientos cincuenta y tres Pesos M/Cte. ($1.379.853), **d)** Estos pagos se realizarán desde el 18 de febrero hasta el 12 de noviembre de 2025**: CLÁUSULA SEGUNDA:** El supervisor del contrato y el ordenador del pago han emitido visto bueno mediante correo a la presente solicitud y recomiendan su trámite. **CLÁUSULA TERCERA:** Los demás componentes del contrato de prestación de servicios permanecerán indemnes. **CLÁUSULA CUARTA:** La presente modificación se entiende perfeccionada e inicia su ejecución con la suscripción de las partes. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase el presente documento al Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros, según sea el caso y si es necesario para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA:** PUBLICACIÓN - De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.**CLÁUSULA SÉPTIMA:** El presente Otrosí se entiende perfeccionado con la suscripción de las partes en la plataforma SECOP II.

Nota: La fecha de suscripción de este documento será la misma fecha dada por el SECOP II al momento de aprobación de las partes por medio de la plataforma transaccional SECOP II.

Proyectó: Israel de Aguas Lasprilla
Profesional G06 de Contratación

Revisó 1: Yanina Téllez Dau

VºBº: Manuel Gregorio Hormechea
Supervisor del Contrato